



**ACUERDOS DE CONCEJO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE  
FECHA 19 DE ENERO DEL 2026**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2026-SO-MPL-N**

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA**

**VISTO:**



En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 19 de enero del 2026, a convocatoria del Señor Alcalde, Sr, José Daniel Saboya Mayanchi, reunidos bajo su presidencia y la asistencia efectiva de los señores (as) regidores (as) Adelaida Pizarro Manuyama, Rolando Arbildo Garcia, Mariana Alexandra Murayari Shuña, Bensis Benjamin Mozombite Solon, Davita Beatriz Sandi Silvano, Never Gonzales Collantes, Juan Tercero Sandoval Curitima, Claudia Nohely Montano Costa y Guilliany Jiselita Dávila García; y considerando como tema de Agenda: "PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA – PERIODO FISCAL 2026".

**CONSIDERANDO:**



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 en concordia con el Artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que establece que las Municipalidades como órgano de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 9° numeral 15) de Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades corresponde a los regidores entre otras atribuciones, constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento, en concordia con el numeral 2) del Artículo 50° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta. El cuadro es propuesto por el Alcalde, procurando aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia, en armonía con el Artículo 41° de la norma indicada, donde establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para

Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta  
Es Copia Fiel del Original  
Ald. se Peña Ruiz  
FEDATARIO TITULAR  
R. N° 046 Fecha 05-02-26  
R. 25-2025-A-MPL-N 29/07/2025





practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante la propuesta presentada por el Despacho de Alcaldía y en mérito al numeral 14) del Artículo 20º de la Norma Especial Municipal indicada en el Artículo precedente, es atribución del Alcalde, entre otras, la de, proponer al concejo municipal los proyectos de reglamento interno del concejo municipal, los de personal, los administrativos y todos los que sean necesarios para el gobierno y la administración municipal;

Siendo, el estado en el que el Honorable Órgano Colegiado de Loreto - Nauta debe emitir pronunciamiento en el marco de las consideraciones descritas precedentemente, luego del debate correspondiente, con el voto UNÁNIME de los presentes y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del Acta,

**ACUERDA:**

**Artículo 1º.- APROBAR,** LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LORETO - NAUTA - PERIODO FISCAL 2026 CONFORME AL CUADRO SIGUIENTE:

**CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LORETO - NAUTA - PERIODO FISCAL 2026**

**1. Comisión Ordinaria de Asuntos Legales**

- Presidente: Davita Beatriz Sandy Silvano
- Secretario: Juan Tercero Sandoval.
- Vocal: Never Gonzales Collantes.

**2. Comisión Ordinaria de Planeamiento y Cooperación Técnica**

- Presidente: Never Gonzales Collantes.
- Secretario: Rolando Arbildo García.
- Vocal: Adelaida Pizarro Manuyama.

**3. Comisión Ordinaria de Administración Financiera, Tributaria e Informática**

- Presidente: Adelaida Pizarro Manuyama
- Secretario: Dávita Beatriz Sandi Silvano
- Vocal: Rolando Arbildo García

**4. Comisión Ordinaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Catastro**

- Presidente: Rolando Arbildo García





- Secretario: Dávita Beatriz Sandi Silvano
- Vocal: Bensis Benjamin Mozombite Solón

**5. Comisión Ordinaria de Servicios Públicos Saneamiento y Ambiente**

- Presidente: Claudia Nohely Montano Costa
- Secretario: Mariana Alexandra Murayari Shuña.
- Vocal: Bensis Benjamin Mozombite Solón

**6. Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Social**

- Presidente: Bensis Benjamín Mozombite
- Secretario: Mariana Alexandra Murayari Shuña
- Vocal: Guilliany Jiselita Dávila García

**7. Comisión Ordinaria de Ética.**

- Presidente : Adelaida Pizarro Manuyama
- Secretario: Davita Beatriz Sandi Silvano.
- Vocal : Juan Tercero Sandoval Curitima



**Artículo Segundo. - ENCARGAR,** AL DESPACHO DE ALCALDÍA, CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, Y A LAS COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES, EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, A LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL, HACER CONOCER A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EL ACUERDO ANTES DESCRITO, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA  
JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA  
Abog. JOSSY FLORES SMTI  
JEFA DE OFICINA GENERAL DE ATENCION AL  
CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL

